

CAPILLAS DE LA PARROQUIAL :

Además de estas ermitas con entidad y edificio propio que hemos ido recogiendo, dedicaremos este apartado a las Capillas de las distintas Iglesias, empezando por la Parroquial.

CAPILLA DE SAN ILDEFONSO, O VIRGEN DEL PILAR.

En las memorias o "noticias" como él las llama, que hace el Padre Bernardo a principios del siglo XX, sobre... *"La Capilla de San Ildefonso, hoy de Nuestra Señora del Carmen, fue fundada por Dña Maria González de Inojedo, viuda del Bachiller Francisco de Quesada el año 1.589."*

(Y él mismo, que transcribe de otro sitio, se extraña de ello y dice entre paréntesis: *"esta fecha no es exacta puesto que la Descripción hecha en 1.579, la da construida en el cp.48"*) -se está refiriendo a la Relación Topográfica-.

Una cosa nos aclara más esta nota, que el Bachiller Quesada, es Francisco, sin duda alguna; pues cuando las cosas quieren aclararse, lo hacen solas apareciendo dato tras dato.

Y otra, que su viuda fue doña Maria González de Inojedo. Pero estamos de acuerdo con el Padre Bernardo en cuanto a la inexactitud de la fundación y su fecha; pues si en 1.579 se da como construída, diez años después, no cabe que la funde esta viuda; sino que más bien, al enviudar y legalizar su situación, por ejemplo en 1.589 tolo lo relacionado a su esposo y bienes familiares, la viuda desde este momento pasa a encabezar la fundación responsabilizándose de todas las obligaciones inherentes a la misma, y tal vez haya algún documento que así lo recoja en 1.589 cuando el Padre Bernardo lo cita.

Otra cosa que nos confunde un tanto; es que a principios del siglo XX se dice estar la Virgen del Carmen en la Capilla de San Ildefonso; lo que nada impide que después de guerra se pasase esta imagen a la que fue conocida en tiempos por San Miguel, y así no habría problema; porque lo cierto es que hoy en la Capilla de San Ildefonso, está la Virgen del Pilar desde que se restauró, digamos 1.944, y en la de San Miguel, la Virgen del Carmen; y esto está claro. Lo anterior, es fácil también comprobarlo con las personas mayores que aún se acuerdan.

Teníamos como primera construcción, y más próxima al altar mayor, la de San Ildefonso; pero la advertencia del Padre Bernardo, y nuestras consideraciones, nos indiquen que fue segunda en el tiempo.

CAPILLA DE SAN MIGUEL, (De Quesada) O VIRGEN DEL CARMEN.
(Hoy del Santísimo)

Pasamos Ahora a la segunda capilla en orden que fue de la Parroquial, titulada de San Miguel; y que D. Inocente Hervás, da como muy probable fundador, al Bachiller Quesada; según parece desprenderse de una Provisión de Felipe II; donde se establecía la celebración diaria de una misa. (Ahora está en ella la Virgen del Carmen; única que conserva la techumbre original salvada milagrosamente del incendio)

Escuetamente, el Bachiller Quesada, a esta distancia, no son muchos datos para determinar su otro apellido y nombre.

En las Memorias sobre la Fundación del Convento de Clausura, que en otro lugar tratamos, aparecen varios Quesada contemporáneos de Felipe II, a saber:

El día 6 de junio de 1591, se presenta en Villanueva de los Infantes, con Cédula para poder solicitar Confesor a la nueva fundación de Manzanares, **Bernardo de Quesada.**

El 20 de abril de 1592, llegaron de Cuenca, a donde fueran en compañía del confesor designado para traer las monjas que iban a ser fundadoras y primeros cargos en el convento nuestro, Bernardo y Blas de Quesada, Patronos del Convento según la Escritura de donación; que debían ser tíos carnales de las cuatro jóvenes fundadoras, que después veremos.

Pasados cuarenta años, Bernardo de Quesada y Naranjo, que debe ser el mismo, pide a la entonces Abadesa, una copia de la fundación hecha por sus sobrinas; la que se fecha exactamente, a 22 de noviembre de 1641.

Es posible, que cualquiera de estos dos señores, preferentemente Bernardo, fuese el Bachiller; circunstancia que no se cita en ninguno de los escritos; ya que solo le añaden: vecinos de la dicha villa de Manzanares; pues de los Quesada que hasta ahora llevamos recogidos en los libros del Archivo Parroquial, aunque familiares y descendientes, son bastante posteriores.

Por citar, al Libro Becerro 2º, en la Relación “*Usufructo de Briceño*”, con el nº 7, figura en fecha 12 de octubre de 1757 para situar una finca:

“*linda con Treviño*”

Nº 8: (linde) “*herederos de Treviño*”

112, nº General del Libro: “*linde Francisco Treviño Quesada, Comisario del Santo Oficio.*”

Nº 124: “Una memoria de don Fco. Treviño sobre rastrojos”

Y al Inventario nuevo de 1751,

Nº 9: “*Otro quiñón sitio del Jaral de Quesada, frente a la Noria de la Buen Agua.*”

Nº 10: “*linda Sur D. Fcº Treviño, Pbº; y derecha noria de la Buen Aguay Camino Alcázar.*”

Nº 89 del Libro Becerro 3º: “*Quiñón Camino de Valdepeñas, linde dicho camino, y viñas de D. Blas de Quesada.*”

Pero repasando con detenimiento la Relación Topográfica de Felipe 11, observamos que uno de los colaboradores en las respuestas que se dieron informando al Rey, es precisamente el Bachiller Francisco de Quesada; y esto, en 1.579; trece años antes que los hasta ahora citados Quesada, Bernardo y Blas, salgan a relucir en la fundación y obra del convento de Clausura, donde los dan y consideran como Patronos; por cuanto el Bachiller Quesada, bien podría ser padre, o tío carnal de estos, a juzgar por la diferencia de años en que aparecen en estos hechos históricos de nuestro pasado.

CAPILLA DEL PERULERO, TRANSFIGURACIÓN, O BAUTISMO. (Hoy Penitencial)

Nos toca ahora el turno con la que suponemos 3ª en el orden cronológico y que D. Inocente dice haberse autorizado por el Rey firmando en el Bosque de Segovia a 31 de agosto de 1.565, para la fundación del Presbítero Cristóbal Ruiz.

A este mismo presbítero se le reconoce un patronato célebre. Entre otras cosas, concedía 25 ducados cada año a un estudiante de su linaje; y si al ordenarse, no encontraba beneficio, se le habían de pasar 50 ducados más. (entendemos estudios eclesiásticos)

Se ocupaba también, de casar huérfanas de su linaje dándoles lo necesario.

Esta capilla 3º, es la que está frente a la puerta grande desde la plaza, donde se encuentra (se encontraba) la pila bautismal, y que por tradición oral, nos ha llegado con el nombre de “*Capilla del Perulero*,” que debe ser el sobrenombre dado al Presbítero D. Cristóbal RUIZ, de quien nos escribe D. Inocente.

En la relación del Libro Becerro 2º., recogimos para situar la ermita de San Isidro, una inscripción que ahora vamos a repetir para reforzar esta idea del célebre patronato del "Perulero" Dice al nº 22:

*"Como también son fincas de esta donación, unas casas de morada principales en la Plazuela del matadero con otras accesorias que caen sus puertas a la calle del Patronato del **Perulero**, con las que lindan; y las portadas de las principales, caen a la calle contraria, frente a la cerca o convento de los Carmelitas."*

En el Libro Becerro 3º,(21)

" Otra escrpt^a o papeles de redención de un censo a favor del perulero que hizo el fundador, quatro fojas útiles." ,

Aquí se distinguen bien el fundador, que sería D. Cristóbal Ruiz, y el título de la fundación, que quizá él mismo hiciese llamar el "**Perulero**"

Sobre el "**Perulero**", nos dice el Padre Bernardo Jiménez, que fue capellán del Convento de Clausura en el primer cuarto del Siglo XX; que volvió rico de América este cura paisano nuestro, y se le enterró en esta capilla, cuya estatua yacente estaba a la derecha del altar; y Portales, el Sacristán de Nuestro Padre Jesús se acordaba haberla visto, coincidiendo también en lo de "**perulero**" porque había estado en el Perú; por cuanto la idea expuesta en otro lugar, que D. Cristóbal Ruiz y el "**Perulero**" fuesen una misma persona, cobra cada vez mas fundamento.

Esta capilla que tantos aún hemos conocido con el sobrenombre de "**perulero**", estaba construida en 1.579, con el nombre de la Transfiguración, por lo que se informa en el capítulo 48 de la Relación Topográfica a Felipe II.; y el Padre Bernardo dice que el 17 de octubre 1.656, se hizo la primera escritura de donación ante Luis Bernardo Mejía sobre el Patronato; cuando se debió efectuar alguna reforma en ella; ya que se nos recoge textualmente:

" para que esté de prestado la PILA DEL BAUTISMO en la Capilla de San Miguel, y se pueda sacar de ella cada y cuando que el Patrono y sus sucesores quisieren, sin pedir licencia al Juez eclesiástico, ni seglar alguno, que se pasó de la torre vieja a dicha capilla".

(Y hemos resaltado estas líneas, porque parece que los hermanos Palop, hoy Párrocos en La Asunción, estuvieran al tanto de esta disposición, para sacar en el 2001, la Pila Bautismal; que en principio estuvo en la Torre vieja; y ahora, en lo que fuera Retablo de San Raimundo, que hemos visto en su monografía)

La capilla se debió reformar y terminar, trasladando nuevamente la Pila Bautismal a su capilla, ya que todos la conocimos en la del Perulero; y el tiempo que estuviera "de prestado" en la de San Miguel, debió ser escaso.

Lo que si nos sale aquí, es otra cuestión; la "torre vieja", donde estaba la Pila Bautismal antes que en la Capilla del "Perulero", en sus tiempos; que donde ahora esta el despacho, antes hubo un pequeño patio y un pozo, ahora lodado; y desde el exterior, puede apreciarse en sus piedras y construcción pertenecen a obra posterior, lo que entendemos como torre nueva. Pues la escalera de caracol que se utilizaba antes de guerra para subir al coro, y que ahora desde afuera puede apreciarse en contorno circular, sí que es más vieja; y la Pila debía ocupar el espacio que luego ocuparon las sillas y reclinatorios.

Esta capilla, según el mismo autor, se llamó después de los Merino, porque hay una fundación de Juan Díaz Iváñez, quien casó con "La Merina", y murió en 1.601.

Es muy posible que todo se relacione, porque la casa que ahora conocemos del Conservatorio; Instituto Laboral, y antes de la Paquita Hellín alrededor de la guerra, fue antes de los Merino, y mucho antes del Patronato del Perulero. Esta casa, todavía da a tres calles; Carmen, Vázquez de Mella y Orden de Alcántara; cuando en el Catastro de la Ensenada, según tenemos tratado sobre la ermita de S. Sebastián, esta misma casa de la calle del Carmen, daba una de sus paredes, a la de San Sebastián, hoy Orden de Alcántara, que, desde la Plaza del Matadero, otra glosa nos decía:

*"caen sus puertas a la calle del Patronato del **Perulero**, con las que lindan. "*

El 16 de agosto de 1784, se entregaron 231 reales para redimir censo que la casa de los "Zumárragos" (que en otro sitio, dicen estar en la calle de Cañameros) tenía a favor del Patronato del "**Perulero**". (folio 131 del Libro Becerro 3º)

DE SANTA TERESA; DEL MARQUÉS; HOY DE LA VIRGEN DE FÁTIMA.

La de Santa Teresa en la misma iglesia Parroquial, que fue la última y 4ª de las que narra D. Inocente, el mismo, nos dice haber ya en 1.575, tres capillas anteriores, y que deben ser las que hay al lado Norte, entre sacristía y la torre.

Una se llama de San Ildefonso; otra de S. Miguel; y la otra, de la Transfiguración, que fundó el presbítero Cristóbal Ruiz, quien la dotó de ornamentos y todo lo necesario además de los cincuenta ducados de renta anual para misas, según que puede recogerse en la licencia del Rey, firmada en el Bosque de Segovia a 31 de agosto de 1.565. (En el capítulo 48 de la Relación, dice estarse construyendo en 1579, a los 14 años.)

Hay una quinta, pequeñita, donde actualmente está la Virgen de los Dolores, que, posiblemente se encuentre documentación en los libros de fundaciones.

(Se encontró documentación y se tratará en su lugar)

En el libro Becerro, folio 181 vtº, hay un ACTA del Cabildo en 1.691, de la que se deduce la construcción de una bóveda en la Capilla del Espíritu Santo para enterramiento de los presbíteros.

Esta capilla, por supuesto, está dentro de la iglesia Parroquial, y la bóveda cae en lo que ahora conocemos por capilla de la Virgen de Fátima, antes de guerra, llamada del Marques. Transcribimos el contenido del ACTA: *"NOTA/ Por decreto que hizo este Cvdº como consta del libro que tiene de decretos al folio 392, se consumieron las vinajeras y un candelero de plata queste Cvdº tenia en hazer la bóveda para entierro de los Capitulares deste Cvdº en la Capilla del Spiritu Santo sita en esta Parroquial, y para que conste lo firmé en Manz en 24 de sep_e de 1.691/ Joan Peral de Velasco Sstº del Cvdº."* -

(Entendemos, que este documento sería la solución al enterramiento del recientemente fallecido P. Manuel de Hontoria, que encontró dificultades legales para efectuarlo en la Parroquial cuando se intentó.)

En cuanto a la capilla donde se encuentra la bóveda, queremos insistir, que antes de guerra se conocía por la Capilla del Marqués, de Salinas, claro; y es muy posible encontremos la relación histórica, ya que el 3 de junio de 1.663, Felipe IV daba su licencia y facultad a Dñª Mª de Salinas y de la Cerda, viuda de Juan Cristóbal de Berlín, natural y vecina de esta villa, para que en la Iglesia mayor de la misma, pudiese erigir y labrar una capilla dedicada a Santa Teresa de Jesús, la que había de dotar con mil ducados de renta anual, para el sostenimiento de tres capellanes; de, los que uno había de enseñar teología moral, y otro gramática, a los estudiantes que aspiran al sacerdocio; ya que según el libro 7º, capítulo 52 de LA REFORMA DE LOS DESCALZOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, el convento de Carmelitas sustentó un COLEGIOS DE ARTES, primero; y luego de TEOLOGIA MORAL; esto hasta 1.820, cuando después del desastre por la invasión francesa y la Ley de 1.820, los carmelitas se trasladaron definitivamente al convento de Daimiel.

La subasta del solar, fue autorizada antes por Felipe III, frente a la Capilla de Quesada; cuyo importe obtenido, habría de emplearse en dorar el retablo mayor; que se adjudicó en 500 ducados a Juan Ruiz Elvira; quien realizó el trabajo; *porque era entallador.*

En el Libro Becerro 2º, y a partir del folio 101, se empieza otro inventario, donde en el tercer instrumento correspondiente a un legajo que contiene 31 fundaciones, se dice:

"En la Capilla de Santa Teresa, en la Parroquial"

Y en la nota que recoge el instrumento nº 21, dice:

"Capellanía que fundó Dñª Mª de Salinas y de la Cerda de ciertas heredades." Que muy bien pudiera referirse a la misma, ya que coinciden muchas cosas. Pues pasando al folio 108 donde continúa la relación, aparece con nº 40:

" una provisión de Cmª pªra poder vender y disponer a censo de las heredades de la Capellanía que fundó Mª Salinas y de la Cerda."

(Hay otra de Juan Salinas en el 3º)

Al nº 54 del Libro Becerro 3º, se lee:

" La fundación de Dñª Mª de Salinas y de la Cerda asistencia de Palio y Guión cuando sale Su Magestad.. su pp- seis fojas útiles."

Aunque sin mucha conexión, hay más notas como en la 3ª inscripción del Inventario Nuevo que empieza al folio 101 del Libro Becerro 2º:

" En la Capilla de Santa Teresa, en la Parroquial."

CAPILLA DEL ESPÍRITU SANTO, O DE LOS DOLORES.

Hay un hecho innegable: En la Capilla de la Virgen de Fátima, antes del Marqués, y Santa Teresa, bajo su piso, hay una excavación abovedada. Por el contrario, todos los documentos y notas nos hablan de la construcción de esta bóveda en la Capilla del Espíritu Santo, que, por todo cuanto veremos, es la misma que la de Ntrª Srª de los Dolores.

La primera nota la encontramos al folio 108 del Libro Becerro 2º que luego veremos repetida y ampliada en otros lugares comprobando se refiere a una sola capilla. Transcribimos:

" Fundación del Ldº Fcº González Camacho." Está fechada en 7 de mayo de 1.646 y dice constar de 45 piezas con la cubierta, por cuanto no vamos a recogerla ahora.

En el mismo libro, relacionada al nº 65:

" Yten tiene dicho Cabildo dos vinajeras y un candelero de Plata, y están en el archivo de dicha Capilla del Espíritu Santo."

Al nº 93 se dice:

" En este número hay en legajos 44 piezas con la cubierta que pertenecen a la fundación del Ldº Fcº González Camacho. (Es todo esto el nº 33 que queda a mas."

(Esta y la primera, deducimos es la misma cosa; si bien alguno contó la carpeta o no la contó, pues varían en un instrumento)

Al nº 99:

" Escritura de donación que hizo al Cbdº el Ldº Joseph Muñoz Redondo de la Stmª Himagen Herida de Ntrª Srª de los Dolores ante Marcos Ibáñez."

Sigue el nº 100:

"Carta del archivo donación por Joseph Muñoz Redondo en que donó asimismo al Cbdº una urna dorada y puerta sz-á de-cassulla be y cerc bastilla de raso y dentro de esta urna ser divino señor crucificado de pintura en tabla con dos peanas y un corazón de plata con los cuchillos y un tafetar negro y lo demás que consta por dchª carta y dentro dchª carta despacho para su colocación."

Al 103:

" Yten inventario de las alhajas que tiene la Capilla del Espíritu Santo Propia del Cbdº y de Ntrª srª de los Dolores."

Nº 64: Yten tiene una caja de hoja de lata, que los entalladores hicieron de la Capilla del Espíritu Santo al Lcdº Fcº González Camacho, en que está la renta y asimismo tres jubileos en pergamino y el asiento que hizo dicho Licenciado González Mateos y demás papeles para la renta de la Capilla."

Al margen dicese con estas letras: *"en el entierro se extinguieron"*)Aquí, los escribanos la hacen una misma cosa y sola capilla.

Y a la vtª del folio 124, siempre del Libro Becerro 2º, hay esta.....

"NOTA:...Por decreto que hizo este Cbdº como consta del libro que tiene de decretos al folio 392, se consumieron las vinajeras y un candelero de plata que este Cbdº tenía en hacer la bóveda para entierro de los Capitulares deste Cbdº en la Capilla del Espíritu Santo sita en esta Parroquial, y para que conste, lo firmé en Mlanz...en 24 de sep_e de 1.691. Joan Peral de Velasco. Ssº del Cbdº."

(Es nota sobre el Acta ya citada que se recoge al folio nº 181 vtª del Libro Becerro.)

Pasamos ahora al Libro Becerro 3º, donde encontramos al nº 52:
“fundación de la Salve los segundos domingos y Misa Cantada el 2º día del Espíritu Santo en la Capilla otorgada por su fundador Fcº González Pbº, en 28 de agosto de 1.637 ante Eugenio Phelipe esrnº, consta de quatro fojas útiles.”

Nº 53:

“ Un libro pergamino con su rétulo de las pertenencias del sitio de la Capilla del Espíritu Stº que son los sgts.:

Una rial provisión de S. Mgd testimoniada de Juan Avilés ssº de Aiuntamiento su fhª del testimonio en 19 de julio de 1631 y de la R. provisión en Madrid a 22 de Dizre de 1.597 al que se da lizª al Ayuntamtº para la venta del sitio de dicha Capilla y almoneda que se hizo y remate en Juan Ruiz de elbira consta de seis fojas útiles.” .

2- otra rial provisión para ceder dicha Capilla al Lizdº Fcº González pª los posehedores de ella librada en Mladrid a 27 de Agtº de 1.630 una foja.”

3- Y ten una declaración textimoniada p_r Fcº Ureña essnº por el dicho fundador tocante a dicha Capilla, en tres de marzo del 1.631 en una foja útil.”

*Una R. provisión dada en Madrid en 31 de julio de 1.632 aprobando la escprª de venta fhª al dicho fundador de la referida Capilla consta de quatro fojas útiles. Cuios quatro instrumentos quedan en una caja de lata y **el libro Becerro viejo que estaba perdido y apareció.” (Este es el Becerro 1º que faltaba)***

El anterior legajo 53, con sus cuatro instrumentos, termina a la vuelta del folio 107 esa numeración; y al 108, hay como resumen e inventario firmado el 9-6-1818, por Don Tomás Ruiz de Alarcón y Don Antonio Sánchez Garrido, ante la presencia de Don Vicente Rodríguez de la Paz, Pbº; Antonio de Plana y Antonio Serna, Sacristanes Menores de esta Parroquial. Asimismo, existen varias alhajas y adornos de Nuestra Señora de los Dolores

En estos últimos documentos, vemos la cesión del terreno y otros detalles por los que la Capilla del Espíritu Santo, fundada por el Ldº González Camacho, y la de Santa Teresa, por Dña Mª de Salinas, no pueden ser la misma.

CONEXIÓN ENTRE LAS DOS CAPILLAS:

El problema que nos plantea la bóveda en la del Espíritu Santo y la excavación que hay bajo la de Santa Teresa, tapada con unas visibles maderas a quienes pasan por encima, me parece tiene la siguiente solución:

La entrada, se hizo por la de Ntr^a Sr^a de los Dolores hoy; pero si observan, es pequeñísima; y al excavar, ya bajo tierra, lo hicieron hacia el interior izquierda de la iglesia para no tomar de la calle. De esta forma, cuando en la guerra, y por el incendio se desplomó peso sobre el piso, se hundió, pero la entrada primitiva, sería por Virgen de los Dolores.

Nuestra Iglesia Parroquial, podemos decir, hemos empezado a tocarla de mayor a menor, ya que hicimos alusión, aunque breve, al Retablo de S. Raimundo que nos sitúan en las memorias al lado de la plaza, pues dicen que el Prior del Sacro Convento entró por las puertas del lateral de S. Raimundo; luego debieron colocarlo en ese lado del crucero, donde poco antes de guerra estaba el Sagrado Corazón de Jesús. Este retablo se colocó en 1.724.

Es el 3 de junio de 1.663, cuando Felipe IV daba licencia a doña María de Salinas y de la Cerda para erigir la capilla a St^a Teresa, según nos recoge D. Inocente en su Diccionario.

La Capilla de Ntr^a Sr^a de los Dolores y del Espíritu Santo, según hemos visto, son una misma cosa; y data la licencia para que el Ayuntamiento ceda el sitio a ocupar en la plaza, del año 1597, si bien, la fundación del Licenciado González Camacho, se fecha en 1.646.

Y es aquí donde puede tomar mas cuerpo la idea que exponíamos antes, cuando tratábamos la bóveda de la Capilla del Espíritu Santo; pues si ésta se hizo antes que la de Santa Teresa, y de suyo, es pequeña, al excavar, necesariamente tenían que salirse de su espacio, practicando el hueco hacia el crucero ya que en el interior se enterraba todavía a lo largo y ancho de la nave; y de esta forma, cuando erigieron la de Santa Teresa, la excavación quedó dentro, y de ahí hundirse esta guerra y ahora taparla unas maderas.

SACRISTÍAS:

Antes de terminar con las dependencias y capillas de la Iglesia Parroquial, queremos indicar sobre algunas anotaciones halladas en los libros Becerros, que en principio, tampoco nuestra Iglesia tuvo sacristía según lo que en aquel tiempo se acostumbraba; solo una pieza bajo el Altar Mayor.

En algunas de las reuniones celebradas por el Cabildo, recogen el lugar; en muy pocas desde luego. Hay dos o tres inscripciones que dicen hacerlo en la Sacristía de la Parroquial.

Si observamos afuera, al pasar por detrás de la iglesia, en la parte posterior del altar mayor, podemos distinguir todavía, a pesar que está hasta media altura tapada con esa rampa de piedras, quizá hecha para evitar humedad escurriendo las aguas, la marca de una entrada que daría justo al lateral derecho, lado del Evangelio, del altar mayor. Entendemos que fue la primera puerta falsa antes de hacer la sacristía; esta sacristía, de suyo, incapaz para reunir debidamente a una quincena de personas; con los muebles que de debe haber. Y que debió hacerse antes de salir el Siglo XVII.

Hay una inscripción en el libro Becerro 3º, donde se relacionan los capitulares que habían anticipado dinero de la mesa común para reparar una casa del Cabildo; está fechada el 4-7-1.785 siendo Rector Pedro Novés; Prior, Manuel Fernando Sáez, y Secretario parece deducirse, Rodríguez.

Se citan lacónicamente los siguientes también: Moral/ Jiménez / Rico / Vermúdez / Camacho / Guijarro / Abad / Rodríguez / Cañadas / Zenteno / Matha / Pinés / Calero y López; total dieciseis.

Por esta estrechez y la buena posición económica de nuestro Cabildo, se intentó una vez sin resultado, la construcción de una Sala Capitular para las reuniones y archivo, que el Consejo de la Gobernación de Toledo, debió denegar según se deduce del siguiente escrito; al nº 33 del libro Becerro 3º:
"Un despacho, consultas, borrador y apartaetn, sobre las liz^{as} (licencias) para la Sala Capitular que intentó este Cvdº de siete fojas útiles."

Pero después, se recoge al nº 119 del Libro Becerro 2º:
" es las licencias ganadas p^a (para) hacer y fabricar una sala capitular."
 y se ganó el caso y se edificó la Sala Capitular, que no es otra que la que llamamos hoy Sacristía grande, después escondida por la obra del Circulo

Católico; y posteriormente, después de la demolición y limpieza de las ruinas al ser incendiada por la Segunda república en el 36, gracias a la determinación del P. Raimundo, o Don José Antonio Rodríguez, nos muestra su figura así como la torre.

Y es sin lugar a dudas esta sacristía grande, pues encontramos refuerzos en el mismo libro Becerro 3º al folio 113 vtº con nº 93, donde se recoge:

" un oficio comunicado por frey D. Manuel de Oviedo y D. Martín Aguirre sobre que se entregue los censos donados para la nueva sacristía."

Está claro, que había una primera y pequeña sacristía, y se hizo una segunda y mayor después, que es la Sala Capitular que nos ocupa.

Pero hay más documentación, pues al nº siguiente, 94, se recoge en la misma relación del libro, la nota confirmatoria de haberse edificado, ya que el mismo mayordomo de la fábrica, o encargado de obras, dice haber recibido dinero por la ejecución. Está así:

" un recibo por el mayordomo de la fábrica, de haberse entregado los doscientos ducados."

Al folio 142, aparecen estos mismos doscientos ducados con más detalle y procedencia, pues se recogen en fecha 18 de diciembre de 1.795:

" se repusieron en el archivo dos mil y setecientos cincuenta y seis reales que importó la venta del quiñón que ha vendido D. Francisco Sánchez Rico por beneplácito del Cvdº para dar los doscientos ducados qe ofreció para contribuir a la nueva sacristía. = Christóbal Rodríguez de la Paz Sstº"

Y el 11 de enero de 1.796: *" se sacaron del archivo dos mil y doscientos reales que se entregaron a D. Pedro Jiménez mayordomo de la Iglesia Parroquial para contribuir a la nueva sacristía por tenerlos ofrecidos este cavildo"*

Aunque no tengamos la fecha exacta de la construcción de la que hoy llamamos Sacristía Pequeña, si sabemos que en 1.908, se destinó a Despacho Parroquial y Archivo utilizando los armarios y estantes de D. Julián Hervás, que falleció como Deán de Mondoñedo e hizo donación de todos sus libros y enseres para formar una biblioteca parroquial. Casi todos los volúmenes que están colocados en el hoy Despacho y Archivo según se pasa desde la nave de la Iglesia, a la izquierda, (se variaron después por D. Joaquín Moreno Chocano) llevan el sello de D. Julián Hervás.

Poco antes de la guerra, El Archivo que se había concentrado en la Sacristía pequeña desde 1.908, se trasladó a la Casa Curato de la Calle Trompas, que llevaba Vicente Mulas; y luego después de guerra también.

En relación con el tema de las SACRISTÍAS, comentaremos al que nosotros entendemos es el Padre Bernardo en esa publicación desconocida que hemos citada antes:

Dice que en 1.603, se construyó el Coro en forma de tribuna, -tal como lo conocemos hoy- pues antes se sentaban los Capitulares del Cabildo Eclesiástico alrededor del Altar mayor, tal como lo hacen los Canónigos en la Catedral, pues posiblemente, desde que el incendio de 1571 destruyese la sillería, se estarían más o menos arreglando con alguna solución transitoria que se prolongó por supuesto 32 años, hasta que en 1.603 se hizo la tribuna parecida a la que ahora tenemos; pues no es lo mismo exactamente; que de muy niño, acompañaba yo a mi tía Gracia, cantora del Coro, hoy en las Salesas Reales de Burgos, (falleció el 26-12-2000)- y:

"María Castellana, mujer de Alonso Mayorgas, pagó la sillería de pino." donde los capitulares del Cabildo hacían sus horas canónicas.

Después, en 1.855, nos dice que mediante suscripción pública, se trasladó el Coro al Presbiterio; entendemos que se haría una nueva sillería dejando la vieja arriba, y los Capitulares harían sus asistencias abajo desde este momento.

Para esta reforma, dice se hundió la primitiva sacristía rompiendo el piso del presbiterio, y a la vez, techumbre de la misma, descorriendo el tabernáculo y desapareciendo la puerta del Imafrente; que más que una, serían dos, por lo que encontramos cuando las memorias sobre el Retablo de San Raimundo correspondientes al día 13 de febrero de 1.724, que transcribimos:

" El Sr. Comendador hizo las genuflexiones en las gradas y postración; levantándose luego, fue a comulgar, y haciendo venia, entró por la puerta de la Epístola a la Sacristía y salió por la otra.. " (la del Evangelio, pues tenía dos puertas pequeñitas a la nave de la Iglesia).

En 1.855, se operó, una gran reforma en el Altar mayor al descorrer el tabernáculo y bajar el piso desapareciendo la primitiva sacristía bajo él, y cabe que fuese entonces el retablo que llegó hasta nuestra guerra y que conocemos mejor por las fotos que existen que por la memoria vaga que nos queda de tan pequeños.

Y además de las dos tandas a distinto nivel con seis apóstoles cada una, distribuidas regularmente sus imágenes, estaban las pinturas, una de ellas, la Asunción, que se atribuye a Rivera, y que ya hemos apuntado al tratar de la Virgen de Gracia. En estos años, había otro menos célebre Ribera, Juan Antonio (1.779-1.860), discípulo de Ramón Bayen y David, Pintor de Cámara de Carlos IV y Fernando VII; pero murió en el 60, cinco años después de cuando hubiéramos de situar esta reforma del 55, y ya con 76 años no es para pensar que se subiese a los andamios (o sí; por los que yo tengo ahora que repaso esto) por cuanto nos inclinamos más por su hijo Carlos Luis (1.815- 1.891) con cuarenta años entonces. Este fue pintor de Cámara de Isabel II. Y entre otras cosas, pintó el techo del salón de sesiones del Congreso de los Diputados que ahora vemos a diario por la televisión; y dirigió la decoración de San Francisco el Grande de Madrid.

(Cuando nos disponemos a colgar en la “web” estos datos, entre julio y agosto del 2008, un último Párroco que nos llegó para Jesús del 2007, ha decidido por su cuenta y riesgo, fiel al estilo impositivo desde que llegó, pues solo ha celebrado un Consejo Parroquial en abril, en el que tampoco dijo nada del nuevo amplificador funcionando desde septiembre pasado, realizar unos tabiques en la Sala Capitular o Sacristía Grande que antes decíamos, consiguiendo la autorización de “obra menor”, al presentarla como unos tabiques, y por ello, sin la intervención de arqueólogo que se le supone por el carácter monumental del edificio, con lo cual ha seccionado de un plumazo, la categoría de Sala Capitular que nuestros antepasados adosaron al templo, que era el recinto de más capacidad que la Parroquia disponía para actos no de culto)

Al hablar sobre la ermita de Nuestro Padre Jesús, la "Vera Cruz", citamos de otra publicación, que el Dr. Don Melchor Vera, vino a confirmar en 1603, aprovechando para inaugurar la nueva ermita. Tal como nos propusimos, lo hemos realizado: Buscando en los libros de Bautismo, donde suelen relacionar las confirmaciones y el ministro, encontramos al folio 53 del Libro nº 4 de la Parroquial a grandes rasgos, y como título:

"BENDICION de las CAMPANAS y de la ERMITA DE LA BERACRUZ "

(y sigue relatando:

" El doctor don Melchor de vera obispo de troya sufragáneo en el arzobispado de Toledo por el Ilmo Sr. don bernardo de rrojas y sandoval cardenal y arzobispo de toledo vino a esta vlla de Manzanares jueves en la tarde a seis de febrero del año de mill. y seiscientos y tres años y aquella tarde y en el viernes y sábado siguientes confirmó a las personas sufraescriptas yansimismo el viernes bendixo la hermita de la vera cruz y el sábado consagró las campanas grandes, la grande a honor de nuestra señora y la del rrelox a honor de S.Pº y S. Pablo y lo firmó de su nombre."

(hay relación de nombres hasta el folio 66 vtº y la firma al final "**OBISPO DE TROYA**")

Y luego puede leerse muy abierto... " **C A M P A N A S** "

Así con esas comas que hemos transcrito, está contenido.

Lo que sí nos aclara este escrito, es que la campana grande no era la de San Pedro, y San, Pablo, que se rompió tocando por la muerte de D. Dimas López, Párroco que fue cuarenta y tantos años, sino la del reloj. Bien que pudo haber desde entonces alguna variación.

La baranda de mármol que aún podemos apreciar en algunas fotos de antes de la guerra, dice el P. Bernardo inaugurarse al siglo justo de los franceses, el 27 de junio de 1908, costeada por D. Ramón Álvarez Lodares en memoria de su difunta esposa Antonia Enríquez de Salamanca. La obra fue ejecutada con mármoles de Urda y Macael, por el abuelo del actual marmolista, Moisés, Luciano Fernández. Yo siempre recuerdo que casi en las esquinas, había dos águilas que servían de atril para la Epístola y el Evangelio; no sé, si de bronce o latón.

En 1.907, se había levantado junto a la torre una cerca para proteger esa parte que, desde 1.852, al quitar el llamado "'camposantillo'", había venido a ser estercolero; y en 1.911, a un solo año de distancia del Gran Teatro, en ese mismo lugar se volvió a tirar la cerca y se levantó el Círculo Católico con dos pisos, bajo y alto; con 7 metros de ancho y 19 de largo. Fue inaugurada exactamente el 10 de diciembre; al que dio solemnidad nuestro paisano obispo Carrascosa.

Y ya que estamos, por las afueras, la verja que cierra desde la Capilla del Marques hasta la vuelta hacia el boquete, dice el P. Bernardo, que se hizo con fondos de fabrica en el año 1.916.

La puerta de entrada por la calle Ancha, se ve que es posterior a la obra. Bien pudo ser cuando se trasladó el Coro a la tribuna.

En cuanto a la grande o principal, que da a la plaza, hay escrito sobre ella, aunque no muy conciso.

Y seguimos con las puertas principales de la Parroquia. El Padre Bernardo, recoge en uno de sus apuntes a mano, y en papel cuadriculado como era su costumbre:

" los abuelos de Sebastián Gómez-Rabadán dieron 30.000 maravedises con los cuales se hizo la portada principal que da a la plaza, y por esto, la Parroquia decía perpetuamente unos oficios de tres lecciones el Domingo 1º de Noviembre."

Con estos datos, no nos atrevemos todavía a situar la fecha exacta en que esto se efectuase, pues aparecen muchos del apellido Gómez-Rabadán en el Archivo Parroquial; y bastantes, con el nombre de Sebastián.

Fecha el 12 de julio de 1.619, hay anotado al folio 104 del libro Becerro 3º, que he tenido la suerte de recibir de una persona que quiere seguir en el anonimato, para devolverlo al Archivo, entre los papeles pertenecientes al legajo de la Capilla del Espíritu Santo: *"un papel simple de benta a favor del patrono del Perulero, otorgado por Sebastián Gómez Rabadán y Cathalina Vermúdez, su mujer, de un olivar Camino de Daymiel.."*

Si eran los abuelos de éste Sebastián quienes pagaron los 30.000 maravedises, hay que calcular por lo menos treinta - cuarenta años antes del 1.619; es decir, a finales del XVI.

Por la fecha, parece coincidir con la inscripción lapidaria que aún conserva sobre su dintel la casa del "Rabadán", aunque ya cambiado el portón antiguo; y sea éste, el más famoso Sebastián de los Gómez Rabadán, y de ahí referirse a él el Padre Bernardo.

En el libro Becerro 3º otra vez, al nº 60 de la primera ordenación que hacen, es decir, anterior a lo que ya hemos citado más arriba, aparece otra vez, u otro, Sebastián Gómez Rabadán. Transcribimos la cita:

"litis sobre legados de Isabel Martínez viuda de Juan Gómez Rabadán, y convenio con Sebastián Gómez Rabadán de sesenta fojas."

Como vemos, la litis tenía volumen; pues estaba compuesta de sesenta hojas. Y si queremos aventurarnos, la citada Isabel Martínez, viuda de Juan, podría muy bien ser la madre de Sebastián, con el que se pacta convenio. y este Juan, a su vez, hijo de aquellos que, siendo abuelos de Sebastián, habían dado los 30.000 *maravedises* para las puertas grandes de la Parroquia Pero nos sale otro Juan Gómez Rabadán, también escribano, al folio 94 del mismo libro Becerro 3º, que al margen de la inscripción, dice FUTURA y. no tiene número de orden, pero transcriben:

"En dicho libro (están hablando en la anterior del 2º) folio 96 vtº Polonia Márquez viuda de D. Pedro Maldonado textó ante Juan Gómez Rabadán esscrº en 3 de oct de 1.696 por un memorial firmado de su letra deja cuatrocientos ducados para que permanentemente se aga la fiesta de la Minerva al SStmº Sacramento en el mes de julio con llamamientos de sus sobrinos y después al Cdº." luego este Juan ya no puede ser el mismo que deja viuda, si es el padre del Sebastián al que no referíamos. o el Sebastián del convenio, si es hijo de este Juan no es el que aparece en 1.616.

